

REF 27822

REPÚBLICA DE CHILE

OFICINA DE IDENTIFICACION
DE

PRONTUARIO

DE

Rana Poni Yaksic

*Expedido el
31-VIII-1943
832*

215—Imp. Fierro Negret, San Diego 153 —Soy.

N.º 130.788

Convenio Internacional de Policías

20 de Febrero de 1920

Art. 10.—Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

[Signature]

FIRMA DEL FILIADOR

1.º de II de 1922

INDIVIDUAL DACTILOSCÓPICA

Serie: _____

83943 -

Sección: _____

Y 222 -

SERIE

MANO DERECHA



Pulgares



Indice



Medios



Anulares



Meñiques

SECCION

MANO IZQUIERDA



7.120788

DATOS CIVILES

Hijo de Eduardo y de Rosario.
 Nacionalidad Juzulana Nación Juzulana
 Provincia Salamanca Departamento San Pedro
 Nacido el 27 de Junio de 1908.
 Estado civil de Sr. Radman Claustric ✓
 Profesión Prof. del sexo
 Lee Sp. y escribe Sp.
 Servicios Militares _____
 Vino al País el 8-IV-1926. Procedente de San Pedro

Lugar de la frontera por donde llegó _____
 RELACIONES Guicela Francisco de Cruzat
Prof. del sexo Atacame esta Prizulome y Jerran
Juan Radman de Blauic Prof. del sexo

INSCRIPCIÓN ELECTORAL: Comuna _____ Subdelegación Guicela
 Sección _____ No. de Orden del Registro 2.699

DOMICILIOS

CALLE y No.	FECHA
<u>Atacame 699</u>	

PARIENTES

NOMBRES	Vinculo	DOMICILIOS
<u>Guicela</u>	<u>Hijos</u>	<u>Atacame 2.699</u>
<u>Antonio</u>	}	}
<u>Rosario</u>	}	}
<u>Antonio</u>	}	}

CARACTERES CROMATICOS

Altura 1.60

Iris H.

Cutis Am. cl.

Cabellos Cast. cl.

SEÑAS Y MARCAS PARTICULARES

Lined area for recording particular signs and marks.

OBSERVACIONES

1^o - II - 1938

Pamp. 2-16/1936 ¹⁹³⁶ ~~1936~~ en Supersta San
Pedro Jugulari con fecha 9 I - 1936. Pasó a
su el bombardeo. General de Chile en Chile
en fecha 21 I - 1936. hijo el 2-496. Inventa
en la Brigada Extranjera hijo el 2-1365.

+ Estaría. Bole. Radman

2 - XI - 1938. CE # 512. Valo \$ 100 -

2 - XI - 1940 G & # 512. = \$ 100.

2 8 - XI - 1940. =

31 - VIII - 1940 - G & # 200. = Val. 110. =